



## Anexo I. Compromiso del Asistente personal.

### 1. ASISTENTE PERSONAL

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DNI/NIF/NIE/	Empresa	C.I.F.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

### 2. PERSONA DEPENDIENTE

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI/NIF/NIE/
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

### 3. COMPROMISO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Decreto- 306/2010 de 3 de diciembre, por el que se establecen la intensidad de protección de los servicios, la cuantía de las prestaciones económicas, las condiciones de acceso y el régimen de compatibilidad de las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

**Declaro responsablemente,**

1. No ser cónyuge, ni persona unida por análoga relación de afectividad o pariente por consanguinidad, afinidad o adopción, hasta el tercer grado de parentesco de la persona dependiente.
2. Ser mayor de 18 años.
3. Residir legalmente en España.
4. Prestar mis servicios profesionales mediante contrato con empresa especializada, o directamente, en virtud de contrato laboral o de prestación de servicios con la persona beneficiaria, en el que se incluyen las condiciones y directrices para la prestación del mismo, propuestas por la persona beneficiaria y, en su caso, las cláusulas de confidencialidad que se hayan acordado.
5. Cumplir con las obligaciones relativas a la afiliación y alta establecidas en materia de Seguridad Social.
6. Reunir los requisitos adecuados en materia de acreditación de Centros y Servicios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

## Declaración y firma del compromiso.

**DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:** Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud.

**QUEDO ENTERADO/A DE LA OBLIGACIÓN DE COMUNICAR** al órgano competente en materia de Dependencia y/o al Centro de Servicios Sociales correspondiente a mi domicilio, cualquier variación que pudiera producirse en mis circunstancias personales: domicilio, nivel de ingresos, etc. La falsedad de los datos proporcionados, así como la obtención o disfrute fraudulento de prestaciones pueden ser constitutivo de sanción. (Título III de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía personal y Atención a las personas en situación de dependencia).

En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará, por medios electrónicos, los siguientes documentos, excepto que expresamente se oponga a la consulta:

Datos de Identidad, residencia, defunción, matrimonio, nacimiento, discapacidad, pensiones no contributivas, vida laboral y desempleo. Copia simple de poderes notariales. Datos de salud y de servicios sociales.

**[\*] Me OPONGO a la consulta**

**Firma del/la interesado/a sólo si se opone a la consulta**

Así mismo, autorizo la cesión de datos de carácter personal de forma electrónica o por otros medios, a esta Administración Pública, o a otras Administraciones o Entes públicos, para el ejercicio de sus competencias.

**(\*) En el caso de OPOSICIÓN a que el Órgano administrativo competente consulte u obtenga los mencionados datos y documentos, QUEDO OBLIGADO A APORTARLOS al procedimiento junto a esta solicitud o cuando me sean requeridos.**

En ..... a ..... de 20 .....

Fdo: .....

**DIRECTOR/A GENERAL DE PENSIONES, VALORACION Y PROGRAMAS DE INCLUSION**



## **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

### **Responsable del tratamiento de datos**

Dirección Gerencial del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS)

GEAS-IMAS@listas.carm.es

### **Delegado de Protección de Datos**

CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS S.A

dpd.imas@carm.es

### **Finalidad del tratamiento de datos**

Reconocimiento de la condición de asistente personal del Sistema de Atención a la Dependencia.

### **Legitimación**

REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos Artículo 9.2 h).

### **Destinatarios de cesiones de datos**

Los datos se cederán a los Ayuntamientos de la Región de Murcia que tengan suscrito el Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del IMAS y de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Región de Murcia, para regular las condiciones y garantías en el intercambio electrónico de los datos en entornos cerrados de comunicación, o a otras Administraciones o entes públicos, previa autorización de la cesión por el interesado.

### **Derechos del interesado**

Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como a su portabilidad, la limitación u oposición al tratamiento y otros derechos especificados en la información adicional. Podrá ejercerlos mediante el formulario del procedimiento 2736.

### **Procedencia de los datos**

Además de los datos aportados por el interesado, también se obtienen de la plataforma de interoperabilidad de la CARM con otras Administraciones Públicas y del Servicio Murciano de Salud en el caso de datos de salud.

### **Información adicional**

Los datos que se pueden obtener son: de Identidad, residencia, defunción, matrimonio, nacimiento, discapacidad, pensiones no contributivas, vida laboral y desempleo. Copia simple de poderes notariales. Datos de salud y de servicios sociales.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra página URL:

**[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m)**